



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

GS-2026-011978 - DILOF - GUCON 17.5

Bogotá D.C., 17 ABR 2025

Señor intendente jefe
 WILLIAM FABIAN BERMUDEZ DIMATE /
 Jefe Grupo Administración y Conservación Documental /
 Secretaria General /
 Transversal 33 47 A - 35 Sur /
 Bogotá D.C.

Asunto: designación y notificación a la supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales Nro. 06-7-10014-26 y 06-7-10080-26.

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", y de conformidad con la comunicación oficial Nro. GS-2026-010316-SEGEN, de manera atenta me permito notificar al señor intendente jefe, la supervisión de los siguientes actos contractuales:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
06-7-10014-26	MARIA DE LOS ÁNGELES BURGOS MEDINA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN HISTORIADOR PARA APOYAR AL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DOCUMENTAL DEL ÁREA DE ARCHIVO GENERAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL.
06-7-10080-26	YESSICA MILENA GARZÓN ORTEGA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA EN EL ÁREA ARCHIVO GENERAL DE LA SECRETARÍA GENERAL.

Para la supervisión y cargue de los documentos contractuales en SECOP II, el supervisor deberá crear un usuario en el siguiente enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>, Una vez realizado el registro, deberá solicitar el acceso al NIT 800.141.397, correspondiente a la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, e informar su registro y funciones al correo electrónico yesika.ramirez@policia.gov.co. Asimismo, deberá gestionar a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC – SIGMA la solicitud del rol de supervisión y el acceso al Módulo de Contratación (MCT), con el fin de publicar los informes según su periodicidad.

Finalmente, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Comunicado Oficial No. GS-2026-010017-DILOF, del 28 de marzo de 2026, titulado "Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra".

Atentamente,

Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**
 Director Logístico y Financiero (E)
 Administrador Policial T.P. 3380

Elaboró: IT Gilberto Barrero Rodríguez
 ARCON-GUCON

Revisó: MY Jennifer Fuentes Aragon
 DILOF-ARCON

Revisó: TC Mónica Alejandra Patiño Galvis
 DILOF-ARCON

Fecha de elaboración: 13/04/2026
 Ubicación: Ubicación: c:\2026\designaciodesupervisores

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
 Teléfonos 5159000 Ext 9013
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA